

Xavier Fernández Pons
Profesor Titular de Derecho Internacional Público
xavierfernandez@ub.edu

Relaciones entre liberalización del comercio y protección del medio ambiente (“trade and environment”)





Relaciones entre liberalización del comercio y protección del medio ambiente

- Tensiones o conflictos entre liberalización del comercio y protección del medio ambiente
- Diversas perspectivas del “conflicto”:
 - Ambientalistas: critican “dumping ecológico” y “deslocalizaciones”
 - Libremercantistas: critican “proteccionismo verde”
 - Países en desarrollo: critican “eco-imperialismo”



Relaciones entre liberalización del comercio y protección del medio ambiente

- La noción de desarrollo sostenible (con su triple dimensión económica, social y ambiental) debería ser un referente para tratar de reducir las tensiones entre comercio y medio ambiente
- Liberalización del comercio y protección del medio ambiente no son, en principio, dos nociones antitéticas
 - Teóricamente podrían compatibilizarse bien bajo un adecuado marco institucional y normativo, que promoviese una economía más verde
 - Algún destacado esfuerzo a escala “regional”, como la UE: trata de combinar un mercado único (con libre circulación de mercancías y otros factores económicos) con una política común en medio ambiente
 - La Comisión Europea ha venido impulsando, desde diciembre de 2019, el “Pacto Verde Europeo” para tratar de fortalecerla
- Pero, a escala mundial: acentuada fragmentación y descompensación

Relaciones entre liberalización del comercio y protección del medio ambiente



Globalización económica

- Impulsada, principalmente, por la OMC: OI especializada en la liberalización del comercio
- Acuerdos comerciales multilaterales vinculantes para todos los Miembros ("single undertaking")
- Un sistema de solución de disputas relativamente fuerte ("vis attractiva")

Protección ambiental

- Impulsada, principalmente, por la ONU: OI de fines generales, mediante el PNUMA
- Múltiples acuerdos multilaterales sobre medio ambiente (AMUMAs) de libre ratificación ("a la carta") e instrumentos de "soft law"
- Diversos sistemas de solución de disputas, más débiles

Relaciones entre liberalización del comercio y protección del medio ambiente

- ¿Cómo corregir tal descompensación? Varias alternativas hipotéticas:
 - ¿Ampliando los poderes de coordinación de la ONU, para tratar de conciliar mejor distintos sectores del Derecho internacional?
 - ¿Creando una Global Environmental Organization (GEO), como OI especializada en medio ambiente y más fuerte, que sea un mayor “contrapeso” a la OMC?
 - ¿Procurando “enverdecer” a la OMC (“greening the WTO”) haciéndola más receptiva y sensible a cuestiones ambientales?





Relaciones entre liberalización del comercio y protección del medio ambiente

- Esa tercera alternativa, partidaria de un “enverdecimiento” del sistema multilateral del comercio parece ser, hoy por hoy, la alternativa más “posibilista”
 - Desde la OMC se observa que ésta carece, sustancialmente, de competencias normativas en materia ambiental, no pudiendo impulsar por sí misma nuevas normas o estándares ambientales a escala mundial
 - Pero la OMC constata que sí se ocupa tangencialmente de cuestiones ambientales, en particular cuando en su sistema de solución de disputas se plantean controversias sobre ciertas medidas ambientales relacionadas con el comercio o “trade-related environmental measures” (TREM)s
 - Y la OMC defiende que sus órganos con funciones jurisdiccionales (los Grupos Especiales o “Panels” y el Órgano de Apelación)
 - Cada vez tienen más en cuenta las preocupaciones y normas internacionales ambientales...